



Aguascalientes, Ags. a 8 de julio de 2022

**DICTAMEN TÉCNICO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**PRESENCIAL NÚMERO UTA-LP-01-2022**  
**PARA LA ADQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE**  
**SISTEMA DE PANELES SOLARES, CON UNA CAPACIDAD INSTALADA DE**  
**273.6 kWp**

Con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la evaluación de los requisitos **TÉCNICOS** establecidos en el punto 2.2, 2.3 y 2.4 en la convocatoria del presente procedimiento y da como resultado lo siguiente:

No.	LICITANTE	DICTAMEN
1	TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.	<b>No cumple</b> con las especificaciones técnicas para la partida única, al no desglosar precios por subpartida como lo señala el inciso c) de la propuesta técnica económica, con la subpartida 9 al no cumplir con la frecuencia del procesador y con los puntos, 2, 6 y 9 de memorias, cálculos y documentos que acompañan la propuesta técnica para validación de la capacidad técnica del licitante que se señala en el Anexo B la Convocatoria.
2	SMG GLOBAL, S.A. DE C.V.	<b>No cumple</b> con las especificaciones técnicas para la partida única en las subpartida 7 al no señalar las dimensiones y venir en idioma extranjero, 8 al no cumplir con la conexión y NEMA solicitado, 9 al no cumplir con el Windows solicitado, 10 al ofrecer estructura anclada y con los puntos del 2 al 23 de memorias, cálculos y documentos que acompañan la propuesta técnica para validación de la capacidad técnica del licitante que se señala en el Anexo B la Convocatoria.



3	MLB TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.	<b>No cumple</b> con las especificaciones técnicas para la partida única en la subpartida 9 al no ofertar el equipo solicitado con las especificaciones señaladas en junta de aclaraciones.
4	SOLUCIONES EN INGENIERÍA S.A. DE C.V.	<b>No cumple</b> con las especificaciones técnicas para la partida única en la subpartida 9 al no ofertar el equipo solicitado con las especificaciones señaladas en junta de aclaraciones y no cumplir con la presentación de las memorias, cálculos y documentos que acompañan la propuesta técnica para validación de la capacidad técnica del licitante que se señala en el Anexo B la Convocatoria.
5	EFICIENCIA EN SISTEMAS DE ENERGÍA RENOVABLE DEL CENTRO S.A. DE C.V.	<b>No cumple</b> con las especificaciones técnicas para la partida única en la subpartida 9 al no ofertar el equipo solicitado con las especificaciones señaladas en junta de aclaraciones y no cumplir con la presentación de las memorias, cálculos y documentos que acompañan la propuesta técnica para validación de la capacidad técnica del licitante que se señala en el Anexo B la Convocatoria.

La verificación de que las proposiciones cumplan con los requisitos técnicos solicitados en la convocatoria al presente procedimiento fue llevada a cabo por el área requirente y técnica.

ÁREA REQUIRENTE:

**ING. JUAN CARLOS JIMÉNEZ VÉLAZQUEZ**

Jefe de Departamento de Mantenimiento e Instalaciones





Aguascalientes, Ags. a 8 de julio de 2022

**DICTAMEN ADMINISTRATIVO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
PRESENCIAL NÚMERO UTA-LP-01-2022  
PARA LA ADQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PANELES  
SOLARES, CON UNA CAPACIDAD INSTALADA DE 273.6 kWp**

Con Fundamento en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la evaluación de los requisitos **ADMINISTRATIVOS** establecidos en el punto 2.4 en la convocatoria del presente procedimiento y da como resultado lo siguiente:

No.	LICITANTE	DICTAMEN
1	TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.	Cumple con los requisitos administrativos 2,3,4,6,7,8,9,10,11 y <b>NO cumple</b> con el requisito 5 al no incluir copia de su INE dentro del sobre, 6 al presentar Anexo H1, aun existiendo conflicto de intereses como lo señala el inciso 2.4) la convocatoria.
2	SMG GLOBAL, S.A. DE C.V.	Cumple con los requisitos administrativos 3,4,6,7,8,9,10 y 11 y <b>NO cumple</b> con el, 2 al no presentar original del acta constitutiva para su cotejo y tampoco las credencial de INE, como lo señala el inciso 2.4) la convocatoria.
3	MLB TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.	Cumple con los requisitos administrativos del 2 al 11 del punto 2.4 de la Convocatoria.
4	SOLUCIONES EN INGENIERÍA S.A. DE C.V.	Cumple con los requisitos administrativos 3,4,6,7 y 8 y <b>NO cumple</b> con los requisitos 2, al no presentar los CFDI, 10 al solo presentar 1 carta, 5,9 y 11 como lo señala el inciso 2.4) la convocatoria.
5	EFICIENCIA EN SISTEMAS DE ENERGÍA RENOVABLE DEL CENTRO S.A. DE C.V.	Cumple con los requisitos administrativos 3,4,5,6,7,8,9 y 10 <b>NO cumple</b> con los requisitos 2 al no positiva de la Secretaria de Finanzas y 11 al presentar solo comprobante de una de las normas solicitadas como lo señala 2.4 de la Convocatoria.

La verificación de que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados administrativos en la convocatoria a presente procedimiento fue llevada a cabo por el área contratante.

**ÁREA CONTRATANTE:**

**L.R.I. Rebeca Inés Rodríguez Beltrán**  
Directora de Administración y Finanzas